

CCOO se entrevista con el Síndic de Greuges para explicar la queja contra el aumento de alumnos por aula

EL PASADO 29 de julio la CCOO presentó una queja al Síndic de Greuges (Síndico de Agravios o Defensor del Pueblo en el ámbito autonómico) contra la posible desaparición de grupos y opciones educativas en detrimento de la seguridad y la calidad del servicio. Ante el archivo de la queja, CCOO ha pedido una aclaración con la petición de una entrevista con el Síndic. En la entrevista, ha solicitado la revocación del archivo y la comprobación de datos oficiales de las Comisiones Municipales de Matriculación y la Inspección Educativa. La razón principal del archivo ha sido la carencia de datos y ejemplos concretos de centros y niveles educativos. Por este motivo, CCOO invita a los centros educativos, al profesorado y a las familias afectadas por el aumento de alumnos y la desaparición de grupos a poner el ejemplo concreto de su situación.

Para facilitar esta recogida de información, el sindicato enviará un formulario electrónico a la comunidad escolar para que puedan enviar directamente una queja argumentada al Síndic de Greuges con sólo un clic.